

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados manifiestan inconformidad por el aumento en los precios de los combustibles
* Diputados modificarán ley de Trata
* Diputados recibieron 505 mil pesos de anticipo de dieta
* José Luis de la Cruz. Incremento al precio de las gasolinas
* Moreira asegura Ochoa no es nadie para negarle contender por candidatura
* Xóchitl Gálvez. Presupuesto 2017

**28 de diciembre de 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 06:05**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Diputados manifiestan inconformidad por el aumento en los precios de los combustibles**

**Yadira Rodríguez, reportera:** Diputados de oposición calificaron de desproporcionado el alza de los precios de hasta 20 por ciento en el costo de la gasolina que se aplicará a partir del Primero de enero, según informó la Secretaría de Hacienda.

Las bancadas de PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y Morena en San Lázaro advirtieron que los precios de la gasolina que entrarán en vigor el 1° de enero provocarán alza en los precios de los productos de la canasta básica y por lo tanto la factura de una mala decisión del Gobierno Federal se le pasará a las siete millones de familias que tienen ingresos de apenas un salario mínimo al día.

La vicecoordinadora del PAN, **Cecilia Romero**, advirtió que el "gasolinazo" de inicio de año representa un asalto en despoblado y desatará incrementos en la canasta básica.

Reprochó que el Gobierno haya fijado en cuatro pesos el cobro de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, pues dijo que esto fue lo que llevará a que en enero el alza en el precio por litro de gasolina se dispare hasta en 20 por ciento.

**Insert de Cecilia Romero, vicecoordinadora del PAN en la Cámara de Diputados:** *"Esto no es ni pequeño, ni siquiera es aumento; es el asalto en despoblado y sobre todo en estos momentos. Yo llamaría al Gobierno de la República a reconsiderar esta situación y a buscar otros espacios, otras posibilidades para que esta liberalización, porque nos va llevar en su momento a estabilizar los precios, no se esté cargando absolutamente a los ciudadanos".*

El vicecoordinador de los perredistas, **Jesús Zambrano**, calificó de un atropello el alza al costo de los combustibles. Advirtió que desde el Congreso pedirán una revisión a fondo de la reforma energética porque el Gobierno no cumplió con terminar con los "gasolinazos".

**Insert de Jesús Zambrano, vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados:** *"Es un verdadero atropello a la economía de la mayoría de la gente porque además de que va afectar directamente a la posibilidad misma de tener mejores ingresos porque van a costar más las gasolinas en prácticamente más de la mitad del país".*

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, **Clemente Castañeda**, dijo que ya se anticipaba que la liberalización del precio que la gasolina lo que provocaría es uno de los aumentos más altos al precio de los combustibles como lo confirmó la Secretaría de Hacienda, que informó que entre enero y febrero del próximo año el litro de gasolina Magna se venderá en promedio en 15 pesos con 99 centavos y el de Premium en 17 pesos con 79 centavos.

**Insert de Clemente Castañeda, coordinador del Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados:** *"Ni la reforma energética, ni la liberalización de los precios, contribuirán a mejorar la economía ni del país ni de la gente. Como suele suceder: hoy son los ciudadanos quienes tienen que pagar las consecuencias de malas decisiones del Gobierno. Este incremento no es un hecho aislado; forma parte de una cadena de graves errores en la conducción de la política económica que han producido la devaluación del peso, el alza en las tasas de interés y ahora el aumento del precio de los combustibles".*

La diputada de Morena, **Araceli Damián**, consideró que el desmedido aumento al precio de la gasolina evidencia el fracaso de la reforma energética y provocará un incremento en la inflación.

**Insert de Araceli Damián, diputada de Morena:** *"Sí afecta la economía de las familias, la población de más bajos ingresos también se ve afectada porque esto puede repercutir en los precios de los productos básicos y también en algunos lugares en términos del transporte colectivo".*

Quienes llamaron a la calma ante este aumento al precio de la gasolina fueron los diputados del PRI, **Yerico Abramo** y **Mariana Benítez**; señalaron que si bien la liberalización del costo del combustible trajo este ajuste, una vez que se estabilice, sobre todo a mediano y largo plazo, habrá una baja en el precio de la gasolina dependiendo de las características del mercado de cada entidad. **Duración 3’51’’, psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 1**

**GRUPO: TV Azteca**

**Diputados modificarán ley de Trata**

Modificaran los diputados la Ley de Trata de personas, para que nadie, ningún delincuente quede libre por vacíos en la ley.

Van a definir el tipo de pena tipo de pena para Trata sexual, laboral, los que viven de la limosna y para el alquiler de vientres. **Duración: 00’ 14” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 06: 59 AM**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Diputados recibieron 505 mil pesos de anticipo de dieta**

**Antonio Valerio Delgado, conductor:** A veces hablamos en tanto en este país de las injusticias, de las cosas que no deben ser y sin embargo ocurren, ligadas con las carencias, la pobreza, los pocos derechos que tienen los que menos tienen y los muchos que tienen, los que más ganan dinero; los ricos, los poderosos, los potentados, dirían en otros tiempos.

Pero hay cosas que a pesar de que en este país pasa todo y no pasa nada, y a veces creemos que al ver una cosa y otra, y otra, creemos o pensamos que ya lo vimos todo. Resulta que no falta algo de lo que nos enteremos, de lo que sepamos, de lo que leamos, y nos damos cuenta que no hemos visto absolutamente nada.

Lo que le voy a contar a continuación es algo verdaderamente, da entre tristeza, risa, resignación, lamentación y quisiera uno decir todas las palabrotas que uno se sabe y que por un poco de decencia, de respeto no lo hacemos, pero es algo verdaderamente… lo menos que voy a decir es una “canallada”.

Le voy a decir por qué, usted en su empresa a pesar de que lleva cinco, siete, 20 años, dígame si en estos tiempos usted pueda hablar con alguna de las autoridades de su empresa y decirle “Oye necesito, no seas malito, ayúdame, que me adelanten tres meses de mi salario, tengo un problema”.

Le dicen “Está bien”, pero le dan largas y largas, a veces hasta que usted se aburre y por decencia, por vergüenza ya no dice nada, o le dicen que sí y se lo hacen “Me pediste 20 mil, nada más te conseguí cinco”. “Vienen”.

¿Sabe dónde es una verdadera canallada y una burla, situaciones de este tipo?, en la Cámara de Diputados, donde en estos flamantes 500 diputados ganan lo que burlonamente se llama “dieta”, en la Cámara de Diputados burlonamente se llama “dieta” cuando ganan 400 mil, 350 mil, 500 mil pesos de salario mensual y todavía llega el fin de año y les dan su bono fin de año, su aguinaldo y sin descontarles los impuestos.

Por si éste abuso y éste descaro fuera poco, que en la Cámara de Diputados, los diputados, porque ganan poquito y no les alcanza, tienen derecho de pedir anticipo de su dieta, un mes, dos meses, tres meses de su dieta anticipada.

Le voy a leer una nota que me ha llamado poderosamente la atención y la quiero compartir con usted, para que vea usted hasta dónde llega el descaro, la desvergüenza y el cinismo del sistema político mexicano.

Los diputados federales, como cualquier trabajador mexicano se han visto en la necesidad de solicitar adelantos de su salario y durante la legislatura actual los representantes del Congreso de la Unión pidieron 14 millones 505 mil 190 por anticipo de dieta.

De acuerdo con información de transparencia los diputados liquidan las deudas contraídas en el año fiscal que solicitan los préstamos, por lo que al 15 de diciembre de este año no existen adeudos por este concepto; dice información de transparencia, -si fuera transparencia estarían especificados los nombres y los apellidos de los diputados y el monto que solicitaron y por fechas-, pero no, solamente dice que liquidaron las deudas contraídas en el año fiscal, ¿quiénes, cuándo, de a cómo?, eso no lo dicen.

Se desconoce quiénes son los legisladores que han solicitado el apoyo económico ya que la Secretaría Técnica del órgano rector en materia de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales, clasificó como confidencial los nombres, números y montos requeridos, ¿cuál transparencia?, es una burla.

Los adelantos de dieta, -dice la nota- se regulan a través de la normativa de la Cámara de Diputados, la cual establece que se podrán otorgar anticipos de salario a los legisladores a través de la Dirección General de Finanzas en las modalidades sin intereses y con intereses.

Ya parece que un diputado va a decir “Adelántame 500 mil pesos de mi salario con intereses”.

Para tramitar un anticipo de dieta sin intereses el diputado presenta una solicitud ante la Dirección General de Finanzas con el aval del coordinador del grupo parlamentario al que pertenece y en el caso de legisladores sin partido, los independientes, se impide la firma de un pagaré.

Los anticipos de dieta sin intereses se otorgan por un mes de la remuneración neta que le corresponda al legislador, que actualmente es el de 73 mil 817.10 pesos es descontado en su totalidad del pago de la siguiente dieta y se puede conceder este préstamo hasta por un máximo de tres veces durante el año, o sea son tres veces al año y sin intereses.

¿Qué le parece esta maravilla?, que andaba por ahí suelta, que nadie se acordaba y ahora nos venimos a dar cuenta que nuestros pobres diputados ganan tan poquito que tienen derecho a solicitar dietas o salarios anticipados para que se compren esos cacahuates o paguen la gasolina.

Yo creo que éstos préstamos los deberían utilizar, los han de pedir precisamente para eso, por si eso fuera poco, nuestro señores diputados viven durante el tiempo que permanecen en el Congreso de la Unión, porque tres años son diputados, otros tres años son senadores, otros tres años son presidentes municipales, otros tres años o más son funcionarios del gabinete, otros tres años son candidatos.

Van brincando de puesto en puesto, de cargo en cargo, de legislatura en legislatura y los señores lo hacen por México, de una manera cínica y descarada siempre dicen “Lo hacemos por amor a México, porque queremos cambiar, porque en este país así es la democracia”.

Pida dinero prestado, ya sabe usted lo que le van a decir “No hay dinero, todo quiere”; pobrecitos de nuestros diputados que viven de la política mexicana, todo gratis, no pagan gasolinas, no pagan choferes, no pagan secretarias, tienen tres teléfonos celulares gratis, boletos de avión gratis, vacaciones gratis, trabajan cuando quieren, cuando quieren no van.

Hay diputados que jamás se suben a una tribuna, hay diputados que nunca jamás proponen absolutamente nada, ¿verdad que es una joya este país? **Duración: 11’ 19” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 06: 27 AM**

**NOTICIERO: Formula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Formula**

**José Luis de la Cruz. Incremento al precio de las gasolinas**

En entrevista vía telefónica el director del Instituto para el Desarrollo Industrial y Crecimiento Económico, **José Luis de la Cruz**, habló del incremento al precio de las gasolinas a partir de enero.

Resaltó que *"parece que todo el peso del ajuste que se pretende hacer en el sector, busca que recaiga en la sociedad mexicana, es decir, de un solo golpe transmitir lo que son los costos de transportación. En pocas palabras, pareciera ser que de un solo efecto se trata de que sea la sociedad quien pague este nuevo modelo de ajuste de precios en las gasolinas, lo cual evidentemente tendrá un efecto adverso sobre la economía mexicana".*

Consideró que lo que se verá serán presiones inflacionarias, *"asociadas con este movimiento de las gasolinas".*

Al respecto, el conductor de la emisión, **Juan Francisco Rocha**, recordó que Citibanamex revisó su pronóstico de inflación a 4.80 por ciento para 2017 y Finamex lo modificó a 4.40.

En este sentido, **José Luis de la Cruz** dijo que estos pronósticos "*están alineados con lo que puede pasar por este movimiento, nada más en las gasolinas, y que no debemos dejar de lado otra situación: no necesariamente es el último, es decir, este movimiento en el ajuste de los precios de las gasolinas está vigente hasta la primer parte del mes de febrero, ahí se hará una segunda revisión en donde si los precios internacionales siguen subiendo, pues al final del día lo que veremos es que pudieran existir más ajustes a la alza".*

Agregó que, en este sentido, *"probablemente los pronósticos de inflación que al final del día son los que más afectan a la sociedad, pudieran ser conservadores todavía".* **Duración: 07’ 17” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 8:21**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Moreira asegura Ochoa no es nadie para negarle contender por candidatura**

**Humberto Moreira**, ex gobernador de Coahuila, ha estado muy activo desde el pasado 24 de diciembre, que llegó a Piedras Negras, donde estuvo presente en medios regionales de la zona norte de la entidad.

En una entrevista concedida a Cuarto Poder Noticias, **Moreira** confrontó al Partido Revolucionario Institucional, a su dirigente **Enrique Ochoa**, a quien le dice que no es nadie para negarle el derecho a contender por una candidatura del Partido Joven.

**Humberto Moreira** también señaló que existe un buen número de militantes priistas de la región sureste, concretamente de Saltillo, quienes están a punto de renuncia, como forma de apoyo a sus aspiraciones.

Asimismo, indicó que en breve daría conocer los nombres de quienes lo dejaron solo y le dieron la espalda, después de caer de la dirigencia nacional, con todos los señalamientos como la deuda de Coahuila, heredada por su administración, además de lavado de dinero y acusaciones en España, así como testigos en su contra por supuesto narcotráfico en Estados Unidos.

De acuerdo al Artículo 227 de los estatutos del PRI, señalan causas de expulsión; sin embargo, existe otro artículo, el 63, de esos mismos estatutos, que indican que quien ya se encuentra haciendo proselitismo en favor de un candidato, de otro partido o se inscriba por otro partido, el PRI daría por expulsado a dicha persona.

Hasta el momento la diligencia estatal del partido no ha dado declaración alguna, ni el gobernador **Rubén Moreira** quien es el líder moral del partido. **/psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 05: 48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Xóchitl Gálvez. Presupuesto 2017**

**Juan Manuel de Anda, conductor:** Escuchemos el comentario de **Xóchitl Gálvez.**

**Xóchitl Gálvez, colaboradora:** Buenos días, **Juan Manuel,** buenos días al auditorio.

Ahora que los asambleístas han aprobado un presupuesto más holgado para 2017 debemos hacernos una pregunta: ¿a dónde se va verdaderamente el dinero de los contribuyentes, por qué seguimos teniendo zonas pobres, por qué siguen las calles con baches, por qué no se ha logrado reducir la inseguridad en colonias donde siempre se ha registrado este problema?

Son muchas las preguntas las que se acumulan con justa razón de parte de los ciudadanos.

¿A qué se debe que, a pesar de contar con recursos para distintos rubros, pareciera que los problemas no se resuelven? Hay dos factores que son fundamentales: el primero es la falta de pericia y conocimiento técnico para usar el presupuesto público de manera correcta a fin de hacerlo rendir en obras públicas. El otro es la corrupción, así, a secas.

Para 2017 las 16 delegaciones tendrán un incremento de entre el 9 y 13 por ciento del total, más allá de lo que proyectó la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México; sin embargo, no todas las delegaciones tuvieron la misma suerte, pues los asambleístas que aprobaron el presupuesto aplicaron criterios distintos para la distribución de cuatro mil millones de pesos, recursos que fueron repartidos de manera discrecional y con (inaudible) claramente políticos.

No se tomaron en cuenta los índices de desarrollo humano, tampoco los índices de pobreza, menos aún los índices de población fija y flotante que tienen las demarcaciones.

En particular, en el caso de la delegación Miguel Hidalgo apenas destinaron cien millones de pesos extras, a pesar de que esta demarcación es una de las que más aporta en impuestos al Gobierno central con el pago de predial.

Fue un presupuesto distribuido de manera injusta y sin ponderar las necesidades de los habitantes de esta demarcación.

No es justo que algunas calles de la delegación Miguel Hidalgo tengan más de 50 años que no se cambian sus tuberías de agua y drenaje y ni hablar del estado de la carpeta asfáltica; no obstante que estas calles se encuentran en las colonias que pagan los impuestos prediales más altos de la ciudad.

Además somos de las delegaciones que más contribuye en impuesto sobre nómina y pago por derechos de construcción. Nada de eso importó a la hora de asignar el presupuesto.

Si verdaderamente queremos resolver los problemas de la ciudad necesitamos más que buena voluntad y discursos, se requiere de fiscalistas, de técnicos especialistas en los temas, pero sobre todo de honestidad y rendición de cuentas. Si no damos ese paso, seguiremos teniendo camiones repartiendo tinacos, pero con calles llenas de hoyos, inseguridad y servicios urbanos deficientes.

Les recuerdo mi cuenta de Twitter y Periscope, @XochitlGalvez. Buenos días a todos. **Duración: 03’ 05” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados llaman a liberar recursos pendientes para salud
* Diputados del PRI prevén lanzar nuevo proyecto de Ley Contra la Trata de Personas
* Diputada asigna 5 mdp a proyecto gestionado por su hermana
* Cámara de Diputados gastará en 2017 más de 9.3 mdp en vales para gasolina
* Senadores del PAN proponen eliminar impuestos a gasolinas
* Alza del precio de gasolinas, medida 100% recaudatoria de la SHCP: Zoé Robledo
* Gobierno Federal asume 161 mil mdp de la deuda de CFE
* José Antonio Meade. Aumento a los precios de la gasolina
* PAN se lava las manos ante alza de la gasolina, dice AMLO
* Aumento a gasolinas impactará transporte de carga: Canacar

28 de diciembre 2016

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 10: 15 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Diputados llaman a liberar recursos pendientes para salud**

El diputado **José Guadalupe Hernández Alcalá,** del PRD, pidió que autoridades hacendarias liberen recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 que aún no han aterrizado en materia de salud en algunos estados.

El también secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados llamó a que sean atendidas las demandas de trabajadores del rubro en Veracruz, Sinaloa, Baja California y Michoacán, entre otras entidades, que piden se les cubran pagos pendientes.

*“El problema no es que las Secretarías de Finanzas de los estados no quieran pagar, el problema es que los recursos que nosotros etiquetamos para 2016 no han bajado a los estados”,* indicó el legislador del PRD de acuerdo con un comunicado.

En tanto **Araceli Madrigal Sánchez**, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), subrayó que la Comisión de Salud no puede ser omisa ante el presupuesto que se le asignó al sector para el año entrante.

“*No podemos quedarnos como si nada hubiera pasado. La población está esperando mucho de nosotros”,* añadió. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 12:04**

**NOTICIERO: MVS Noticias online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS Noticias**

**Diputados del PRI prevén lanzar nuevo proyecto de Ley Contra la Trata de Personas**

En la Cámara de Diputados, la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional señaló que continuarán los esfuerzos para sacar durante el siguiente Periodo Ordinario de Sesiones, una nueva y adecuada Ley Contra la Trata de Personas.

La presidenta de la Comisión Especial Contra la Trata e integrante de la bancada tricolor, **Julieta Fernández**, señaló que la decisión mayoritaria de frenar el documento que previamente había sido aprobado en el Senado de la República fue adecuada, porque el proyecto requería cambios.

Recordó que en la víspera de la clausura del anterior Periodo Ordinario de sesiones y aunque las comisiones dieron un voto favorable, su fracción en conjunto con la del Partido Verde, la del Partido Nueva Alianza y el Partido Encuentro Social decidieron frenar el debate en el Pleno, al considerar que la normatividad aprobada abriría la puerta a la liberación de personas encarceladas por el delito de trata de personas.

Una vez tomada esa decisión, agregó **Fernández Márquez**, el análisis de una nueva propuesta se retomará en enero próximo, a fin de tener un dictamen listo a finales de febrero de 2017.

*“Yo me estoy poniendo el plazo a finales de febrero. Tenemos que sacar una ley nueva o una ley adicional a la que está, pero definitivamente se necesita legislar. Decidimos no subirlo al Pleno y de lo que se trata es de seguir mejorando y seguir discutiendo en una nueva iniciativa completamente, para que no siga en la dinámica de la politización de la ley”*, argumentó.

Indicó que a la propuesta en elaboración se le sumarán delitos como el ciberacoso sexual contra menores, la mendicidad, la subrogación o renta de vientres y el abuso sexual infantil entre otros ilícitos que derivan en la trata de personas.

*“Por ejemplo el delito cibernético que se realiza para la prostitución infantil y todo eso que no está regulado; mucho más que no hemos logrado integrar, como la ley para la subrogación de vientres que también es trata y es un nuevo delito que no habíamos visualizado. También es el tema del abuso sexual infantil pero también poner el énfasis en el delito de trata y explotación laboral y el delito también de la mendicidad”*, agregó.

Manifestó que en la discusión a retomar en enero de 2017, se valorará si se debe penalizar solo a aquel que ejecuta el delito en cuestión en sus distintas modalidades o también a las personas que consumen pornografía o buscan sexo a través de internet, el cual se genera a través de la trata de personas. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 06: 34 AM**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPnoticias**

**Diputada asigna 5 mdp a proyecto gestionado por su hermana**

Dinero de los mexicanos irá a parar a un proyecto de la hermana de una diputada federal.

Son 5 millones de pesos que la Comisión de Cultura de San Lázaro, cuya secretaria es la priista **Angélica Mondragón**, asignó al proyecto “Amor en Tiempos de Ópera”, que promueve **Carmen Mondragón.**

Así lo revela Reforma, que destaca que el recurso será entregado en 2017 a CM Cultura, A. C., y se etiquetó en el rubro "Ampliaciones a cultura". Sus fondos se parten por los partidos que integran las fracciones parlamentarias a proyectos, municipios o está dos, de acuerdo con la decisión de sus diputados.

Esa asignación ya causó reacciones al interior de la Cámara de Diputados.

En su nota, **Jorge Ricardo** y **Francisco Morales V**. destacan que **Jorge Álvarez** **Máynez,** de Movimiento Ciudadano, por ejemplo, lamentó la discrecionalidad y falta de transparencia con la que suelen otorgarse estos recursos.

*"El servicio público establece que no debemos beneficiar a nuestras familias con estas decisiones que tomamos por principio legal, moral y ético",* comentó.

Al respecto, Mondragón expresó: "*Yo no puedo quitarle a la familia la forma de comer, como ustedes no lo harían si hubiera otro familiar".*

La diputada negó que exista conflicto de intereses y aseguró que el proyecto es un programa de ópera y actividades multidisciplinarias que se ha reproducido con éxito en diversos estados de México, hecho para los jóvenes.

Reforma destaca que en 2015 y 2016 se aprobaron recursos para CM Cultura, A. C., quien ha recibido hasta ahora 15.2 millones de pesos.

Asimismo, destaca que en la obra participa la cantante **Mariana Mondragón**, sobrina de la legisladora priista.

**Angélica Mondragón** aseguró que no es la única que decide dentro de la Comisión y que su hermana posee una trayectoria que avala su trabajo.

Por su parte, **Carmen Mondragón** tampoco ve conflicto de interés, pues dijo que a su hermana no le corresponde sugerir proyectos. *“A ella le corresponde legislar",* acotó**. bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 13:05 PM**

**NOTICIERO: MVS Noticias online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS Noticias**

**Cámara de Diputados gastará en 2017 más de 9.3 mdp en vales para gasolina**

La Cámara de Diputados tiene previsto gastar en el 2017, poco más de 9 millones 321 mil pesos en vales de gasolina para los legisladores, personal administrativo, directivos y en algunos casos, para trabajadores por honorarios y “de confianza” a quienes se entrega esa prestación.

De acuerdo a la Licitación Pública Nacional correspondiente, emitida por los órganos administrativos de San Lázaro, el año entrante no solo se destinarán recursos millonarios para pagar la gasolina que utilizan los empleados que tienen esa prestación, comenzando por los diputados, sino que también se erogarán más de 194 millones de pesos en Vales de Despensa y más de 52 millones 300 mil pesos en Vales de Alimentación.

De acuerdo a los anexos de la Licitación Pública Nacional con el número: HCD/LXIII/LPN/10/2017, con el título “Vales de despensa, alimentación y gasolina”, emitido por las direcciones de Finanzas, Recursos Humanos; así como las secretarías de Servicios Administrativos y Financieros y la Secretaría General, se tiene previsto erogar más de 256 millones 265 mil pesos.

La Partida número 3 para Vales de Gasolina 2017, desglosa el número de fallijas de vales a entregar por el proveedor, así como las cantidades y denominaciones de las papeletas que deben contener.

Desde el año 2006, la empresa Efectivale S.A de C.V ha sido contratada como proveedora de vales para gasolina para la Cámara.

En la base de datos de Contrat@net, a la que se accede desde el portal de Transparencia de San Lázaro y que da cuenta de los contratos asignados por el órgano parlamentario, se localiza el contrato identificado con la clave DGAJ-002-01/2016, lo que indica que la empresa Efectivale seguirá proporcionando dicho servicio en 2017.

El documento con detalles técnicos y operativos, expone que los vales para gasolina se entregarán en papel impreso y servirán para adquirir combustibles sean gasolinas, diésel, aceites y lubricantes para auto.

El vale impreso para gasolina deberá tener cobertura nacional, es decir, que será válido en el mayor número de establecimientos de la República; y el licitante deberá reponer los vales rechazados o los cargos indebidos en el caso de tarjetas electrónicas, en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de que se presente una queja.

La vigencia de los vales será de un año, es decir, todo el 2017 y en el apartado de “Cobertura”, contempla para el caso de los vales para gasolina, que éste podrá ser utilizado como medio de pago, sin posibilidad de cambiar por efectivo.

En el punto referente a la “Distribución” de esa prestación, el texto indica que ese paso “se adecuará a las necesidades de la Cámara a través de las ‘Áreas Solicitantes’ con 72 horas de anticipación a la entrega o cuando se requiera”.

Agrega que el monto previsto para la Partida 1, correspondiente a Vales de Despensa, será de 194 millones 608 mil pesos.

Para la Partida 2, referente a los Vales para Alimentación, será de 52 millones 336 mil pesos.

La Partida 3, de Vales de Gasolina, representará un gasto de 9 millones 321 mil 720 pesos, para el periodo enero-diciembre del 2017.

El expediente detalla que en cuanto a la “Cobertura” que tendrán los vales para Despensa y Alimentación, en caso de que las compras sean superiores al monto disponible en vale papel o en la tarjeta electrónica, “el usuario pagará la diferencia que resulte” e incluso podrá recibir cambio en moneda corriente si sus compras no superan la cantidad entregada por la Cámara.

Sin embargo, no hace alusión a imprevistos, como el incremento en los precios de las gasolinas que se registrarán en 2017. En el apartado de Consideraciones Generales solo manifiesta que la Cámara y el licitante nombrarán a la persona o personas que fungirán como enlace para coordinar las acciones inherentes al servicio contratado.

En el desglose de la Partida 3 para Vales de Gasolina, la Cámara puntualiza que se repartirá en “fajillas” con distintas cantidades unitarias mensuales que fluctúan entre los 50 mil pesos, los 14 mil 300 pesos, 37 mil 200 pesos, 62 mil 960 pesos, 46 mil 115 pesos y otras cifras mucho menores, por mil 325 pesos, que en suma acumulan los 9 millones 321 mil 720 pesos.

Se estima que a diario, en día de sesión, más de ocho mil personas circulan por los pasillos de San Lázaro, de las cuales, casi seis mil son trabajadores adscritos al sindicato y por ende, tienen derecho a recibir “apoyos para transporte”.

Conforme al Acuerdo por el que se Autoriza la Integración por Régimen de Contratación de la H. Cámara de Diputados, establecido en la LXII Legislatura y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de febrero de 2013, el Sindicato de Trabajadores del recinto cuenta con cinco mil 849 trabajadores, incluyendo al personal de base, personal operativo de confianza, personal de mando y homólogos y prestadores de servicios por honorarios asimilados a salario.

Asimismo, en el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas 2016, firmado en el mes de agosto por los administrativos de San Lázaro con la representación del Sindicato, los empleados de base tienen derecho a recibir ayuda para pasajes, a entregar a más tardar los días 6 de enero y 6 de julio de cada año, por un monto equivalente a 22.81 días de salario por cada trabajador.

El documento agrega que la Cámara entregará a cada trabajador sindicalizado, “Ayuda de Vales Anuales”, por el monto equivalente a 20.40 días de salario.

También entregará “Ayuda Mensual para Renta, Transporte y Despensa”, por un monto equivalente a 30.11 días de salario mínimo, es decir, un mes.

Ese acuerdo contempla otra partida más de “Apoyo para Transporte” al personal sindicalizado, equivalente a 3 mil 530 pesos a entregar durante la primera quincena de febrero de cada año. **/psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 12:05 PM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Senadores del PAN proponen eliminar impuestos a gasolinas**

El vicecoordinador económico de la bancada del PAN en el Senado, **Francisco Búrquez**, propuso eliminar los impuestos especiales a las gasolinas y presionar en el Congreso de la Unión para que esta propuesta sea aprobada urgentemente.

Por medio de un posicionamiento, el senador por Sonora dijo que el incremento en el precio del combustible anunciado por la Secretaría de Hacienda es un impuesto excesivo.

*"Es un robo en despoblado. Además del IVA, se carga a la gasolina un impuesto especial de más de 5 pesos por litro"*, dijo.

El senador de Acción Nacional expresó que este alto costo que impone el gobierno –a partir del Primero de enero de 2017­ no lo pagan solo quienes tienen un carro sino que terminan pagándolo todos los ciudadanos.

*“Los altos precios de combustible los pagan empresas y emprendedores y sus costos suben. Al final se encarecen todos los bienes y servicios. Se advierte una alta inflación. Con su mala política y con la depreciación del tipo de cambio se crea la tormenta perfecta para los bolsillos de las familias”*.

**Búrquez Valenzuela** aseguró que este es un problema de política fiscal, de impuestos confiscatorios, no es un problema de política energética, sino que están quitándoles a los ciudadanos 300 mil millones de pesos al año con impuestos especiales. **/psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 11:03 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Alza del precio de gasolinas, medida 100% recaudatoria de la SHCP: Zoé Robledo**

El senador perredista **Zoé Robledo Aburto** indicó esta mañana que la alza en el precio de las gasolinas se debe a una ‘política recaudatoria que busca tapar el boquete presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que no hay una razón de precios internacionales que afecten a los costos con que se vende en México’.

Dijo que *‘desde el gasolinazo del último verano estamos en contra de esto, que amenaza las variables económicas de las familias; estamos en total desacuerdo que la SHCP haya tomado esta decisión cuando hace un año se hizo lo mismo; eso de la banda de los precios máximos’* es una cortina*: ‘estamos pagando una de las gasolinas más caras del mundo’*.

*“La razón que la (SHCP) busca incrementar sus ingresos a través de los precios de las gasolinas, tras malos años en materia de recaudación, lo que se convierte en un impuesto implícito, y los automovilistas no tienen por qué pagar el (gravamen). Los precios internacionales de los hidrocarburos siguen siendo mucho más bajos”.*

Agregó que *‘pagamos más que los vecinos de Estados Unidos y Guatemala. Eso de los IEPS no es la razón para tener esta coyuntura: es una política 100 por ciento recaudatoria; cada bomba de las gasolineras son ahora proveedoras de la (SHCP). Al gobierno saliente ya no le importa la molestia social. La Reforma Energética no se enfrenta con la realidad’*.

*“Nosotros planteamos que el IEPS era un impuesto erróneo; la Reforma no da resultado y todo, aunado con la inflación, generará escalas en los precios de (bienes y servicios). La Reforma Energética pretendía que México, país petrolero, tuviera precios menores en los hidrocarburos. Y no ha sucedido así. Hay que derogar la ley y buscar otros mecanismos”.*

Anotó que *‘toda ley y norma está sujeta a revocación, vale la pena intentarlo antes de que se emita el próximo paquete económico; hay que buscar la coalición de las fuerzas políticas; mientras los partidos no se sumen a las buenas causas, los problemas persistirán; tenemos que estar del lago de la gente y no del de la clase política’*.

*“Deben intervenir las facultades presidenciales. No hay que picarles el diente a los automovilistas. La inflación se incrementará de manera importante, junto con una economía que no da resultados ni se refleja, los gobierno pierden credibilidad, entramos en un momento crítico: no hay que subestimar escándalos de corrupción, derechos humanos e impunidad”.* **/psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 10:49 AM**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Gobierno Federal asume 161 mil mdp de la deuda de CFE**

El Gobierno Federal asumió 161 mil 80 millones de pesos de las obligaciones por concepto de pensiones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En un comunicado, la dependencia detalló que ya concluyó el proceso por el cual otorgó un apoyo de 161 mil 080 millones de pesos a la CFE, monto equivalente al ahorro generado por la empresa en su pasivo laboral por las modificaciones a su contrato colectivo de trabajo.

Dijo que el monto del ahorro del pasivo laboral de la empresa productiva del estado fue calculado y certificado por un experto independiente.

Abundó en que el apoyo del Gobierno Federal se otorga mediante la suscripción de títulos de crédito a favor de CFE y dicho apoyo deberá ser utilizado por la empresa productiva del estado para hacer frente a los compromisos de pago de pensiones y jubilaciones de la empresa en los siguientes años.

Con estas acciones *“se fortalece la posición financiera de CFE y se contribuye a que ésta enfrente de mejor manera las oportunidades generadas por la Reforma Energética”*, indicó Hacienda.

Recordemos que al igual que con Pemex, la Secretaría de Hacienda se había comprometido con la CFE a asumir parte de su deuda por pensiones por un monto similar a los ahorros que ésta hiciera en sus pasivos laborales. **/psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 07 37 AM**

**NOTICIERO: Despierta con Loret**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**José Antonio Meade. Aumento a los precios de la gasolina**

**Ana Francisca Vega (AFV), conductora:** Como le hemos informado durante el programa, la Secretaría de Hacienda anunció incrementos a los precios de los combustibles a partir del primero de enero del 2017.

En el estudio de "Despierta" **José Antonio Meade**, secretario de Hacienda. Secretario, bienvenido.

**José Antonio Meade (JAM), secretario de Hacienda:** Buenos días, **Ana Francisca**; buenos días, **Santos**.

**Santos Mondragón (SM), conductor:** Secretario, buenos días.

**AFV:** A ver, ¿qué pasó? Digamos, una de las narrativas principales cuando la reforma energética era: los bolsillos de los mexicanos se van a beneficiar, las gasolinas van a bajar; ¿qué pasó?

**JAM:** Mira, déjame platicarte porque esto no tiene mucho que ver... De hecho, no tiene nada que ver con la reforma energética.

**AFV:** A ver.

**JAM:** Tiene lisa y llanamente que ver con lo que ha venido pasando con los costos del petróleo.

Pero déjame darle marco. México es el cuarto consumidor en el mundo per cápita de gasolinas. Todos los días en México se consumen más o menos 190 millones de litros de gasolina, es un precio que es imposible ya de administrar.

Si nosotros quisiéramos administrar el precio, que es algo que México hace ya y que está dejando de hacer, y quisiéramos que el precio lo fijara el Gobierno en vez de que se fijara por condiciones de mercado y de costo, el impacto en finanzas públicas sería muy importante.

Vamos a suponer que nosotros quisiéramos dar un apoyo de un peso por litro de gasolina consumido, estamos hablando en un día de 190 millones de pesos.

**AFV:** O sea, se estaba subsidiando a los automóviles, básicamente.

**JAM:** Se estaban manteniendo artificialmente bajos los precios de la gasolina y un precio de esa importancia, de un bien que se consume tanto como se consume en México las gasolinas no lo puede administrar el Gobierno porque acaba teniendo un impacto en finanzas públicas.

¿Qué se fue decidiendo en el tiempo? Y vuelvo enfatizar que no tiene que ver con la reforma energética, tiene que ver sobre todo con finanzas públicas y con una reflexión de costos.

Primero, hace dos años abandonamos el precio único. Éramos el único país del mundo, junto con Corea del Norte y junto con Venezuela, junto con Bielorrusia, que administrábamos así el precio; no reflejábamos diferencias por costos de llevar la gasolina al lugar donde se llevaba y no dejábamos siquiera que las gasolineras compitieran.

Nos movimos primero a un precio máximo y eso ya permitió que se introdujera en el mercado algún elemento de competencia. En la Ciudad de México, por ejemplo, no se vende el precio de la gasolina igual en cada gasolinera, hay algunas que, contra su margen, dan descuentos para empezar a competir.

Y ahora nos hemos movido a un mercado en donde la Secretaría pone el precio máximo por región. No cuesta lo mismo ni en México ni en ninguna parte del mundo la gasolinera puesta en la refinería que la gasolinera puesta ya donde se va a consumir.

Entonces tenemos 90 precios, uno por cada fuente de distribución que tiene Pemex, cada una reflejando sus costos.

¿Por qué al tiempo de hacer eso el precio de la gasolina sube? Lisa y llanamente porque subió el costo del petróleo.

Te doy tres datos y con eso empezamos un poco el diálogo porque ya tendríamos marco. Respecto de enero del año pasado, el precio del petróleo subió 67 por ciento; respecto de febrero, en donde el precio del petróleo fue el menor en el año, subió 75 y respecto a septiembre último subió 17 por ciento.

Si nosotros hubiéramos querido mantener nuestro precio artificialmente bajo, el costo en finanzas públicas hubiera sido muy importante. De hecho, uno de cada cinco pesos históricos de todo lo que México debe en requerimientos financieros del sector público se explica por decisiones en el pasado reciente de mantener artificialmente bajo el precio de gasolina. No teníamos ya capacidad de hacerlo.

AFV: Ahora lo que sí se decía, digamos, durante las discusiones de la reforma energética y cuando se presentaron los logros, cuando se presentó la reforma energética era que iban a haber más inversiones, que estas versiones iban a implicar mejor almacenamiento, mejores líneas de conducción, mejor infraestructura, en fin, y que esto eventualmente sí iba a implicar...

**JAM:** Y eso sigue siendo cierto en dos sentidos. Primer sentido, esta licitación última que tuvo lugar, la 1.4, que implicó un valor de inversión de 40 mil millones de dólares, es la licitación más importante que se haya hecho en la historia del sector energético en el mundo y va a implicar para el país, solamente en esos campos, 40 mil millones de dólares de inversión, con el consecuente ingreso de divisas, generación de empleos e inversión.

¿Qué pasa desde el punto de vista de inversión en almacenamiento, en ductos, en más gasolineras? En México tenemos 11 mil gasolineras, la mitad de las que se tienen en América Latina, la mitad de las que se tiene en Europa, la cuarta parte de las que se tiene en Estados Unidos.

Nadie iba a invertir ni en almacenamiento ni en ductos ni en gasolineras, si no tenía certeza de que el precio iba de veras a reflejar los costos que tenía tanto la logística como el costo de la molécula, el costo del petróleo que entra en la producción de gasolinas.

Eso quiere decir que vamos a tener en México en el corto plazo tantos precios cuantas políticas comerciales tengan las gasolineras y habrá quien escoja bajar el precio para generar más tráfico, habrá quien escoja bajar el precio para ofrecer en estación de servicio otros espacios, pero lo fundamental es que el precio se va a mover conforme se muevan los costos y la competencia nos va a ayudar en seguridad energética, la competencia nos va a ayudar en que haya más gasolineras, que haya más calidad en las gasolineras y se estima que la flexibilización puede traer consigo más de 16 mil millones de pesos de inversión solamente este año, pero la flexibilización no tiene nada que ver con el precio.

Esto es, todo esto que estamos diciendo que va a implicar la reforma va a hacer, como dicen los economistas, que todo lo demás constante, el precio sea mejor, pero si no se mantiene constante el costo, y en México como en el mundo, el costo irá fluctuando y el precio irá fluctuando; eso no está vinculado con la decisión de flexibilizar, sino con la decisión de no mantener artificialmente abajo el precio.

**SM:** Secretario, los combustibles son insumos básicos para la industria nacional, ¿que no va a impactar esto en el incremento de los costos de la industria, del comercio, en transporte y esto, por ende, en inflación?

**JMA:** La gasolina, por cuanto insumo, en México sigue siendo muy competitiva. Si nosotros comparamos el costo de la gasolina en México con el del resto del mundo después del ajuste, es un poco más caro que en Texas, muy parecido a lo que cuesta en California; pero si nos comparamos con el continente, estamos a la mitad de lo que cuesta en Uruguay, en lo que cuesta en Cuba, estamos por abajo de lo que cuesta en Brasil o en Chile, estamos por abajo de lo que cuesta en cualquier país de Centroamérica.

Esto es, México, incluso con el ajuste, se ubica dentro del orden de los países como uno de los países que vende la gasolina en condiciones más competitivas. Si hay un ajuste, habrá un ajuste de una sola vez porque teníamos rezagado el reconocimiento del precio del petróleo.

Nosotros dejamos de mover, porque el Congreso había puesto una banda en la que podía moverse el precio de la gasolina; dejamos de ajustarlo en agosto; de agosto para acá fue subiendo el precio, entonces este ajuste que hoy tenemos reconoce lo que mandataba el Congreso: a partir del primero de enero se liberaba la banda, se ajusta en consecuencia conforme al costo y a partir de ahí empezará a subir y a bajar conforme empiece a subir y a bajar el costo de su insumo fundamental.

**SM:** La Coparmex ha dicho que este aumento en las gasolinas... Digo, sería iluso no pensar que el transporte de mercancías, todo esto lo que implica, podría haber un aumento de productos, de precios de productos.

**JMA:** Mira, nosotros estamos en la mejor disposición (inaudible) al diálogo con Coparmex para buscar la forma de acompañarlos en sus esfuerzos, pero aquí lo importante es señalar de nuevo es que no es una decisión de Gobierno que suba o que baje el precio de la gasolina, es una circunstancia en el cambio en el precio de los insumos y de la imposibilidad que tendríamos de seguirlo manteniendo artificialmente bajo.

Pongo el dato, decíamos al principio: un día que yo mantuviera el precio de la gasolina un peso por abajo de lo que me cuesta en un sentido integral, con todos los elementos que entran en la estructura de precios de la gasolina, me cuesta 200 millones.

Un año que mantenga yo el subsidio en los pesos me cuesta más o menos 70 mil, 72 mil millones de pesos. Eso es casi el programa de Prospera, es más que el programa del Seguro Popular.

Entonces no tiene, no hay manera de que en finanzas públicas gravite ese impacto por una razón adicional: en el pasado se hizo, en el pasado se mantenían artificialmente abajo los precios con un gran costo porque México tenía una plataforma petrolera mucho más grande y porque los excedentes que se generaron fueron mucho más importantes.

Tuvimos años, hace seis o siete, en donde el precio del petróleo se ubicó por arriba del que se había presupuestado en más de 35 dólares. Ni esa plataforma ni esos excedentes hoy están presentes y lo que toca es ser responsable, lo que toca es cuidar las finanzas públicas, que es lo que va a ir anclando la circunstancia de nuestra economía hacia adelante.

Lo decía el propio Banco de México frente a la decisión de mantener artificialmente bajos los precios y vulnerar finanzas públicas; era mucho mejor el cuidar las finanzas públicas, no mantener el precio artificialmente bajo y eso le da a la economía mexicana muchos mejores elementos de certeza.

Uno no escoge el contexto en el que toca ser secretario de Hacienda y en éste lo que toca es cuidar las finanzas públicas, cuidarlas con responsabilidad y si eso implica tomar decisiones difíciles, hay que tomarlas porque es en el mediano, en el largo e incluso en el corto plazo lo que más beneficia y lo que mejor cuida al país.

**AFV:** Ahora, en lo que sí coinciden, digamos, analistas es en que nos olvidamos de la inflación del 3 por ciento, en que México va a hacer un ajuste en las tasas de interés y todas estas variables macroeconómicas le pegan al bolsillo de los mexicanos, a veces les pega incluso a los más necesitados porque pues hasta quizá incrementos en el transporte público, por supuesto en la canasta básica.

**JMA:** Mira, yo creo que ahí hay varios elementos que son importantes de recordar: por ejemplo, en lo que va de la administración se han venido haciendo ajustes en los precios de la gasolina; de hecho, el costo del diesel, por ejemplo, ha aumentado casi 28 por ciento y no ha habido aumentos en el costo del transporte público y la razón por la que no los ha habido es porque hay un estímulo para el transporte público formal, que le permite acreditar, contra su pago de impuestos, el IEPS que se cobra al diesel y eso quiere decir que ese elemento de apoyo al transporte público, que estaba presente antes y que se mantendrá presente, ha permitido absorber los incrementos en el precio de gasolina sin que impacte la estructura de precios del transporte público, por lo que no tendría por qué aumentar.

**AFV:** ¿Usted cree que se podría mantener, digamos...?

**JAM:** Se ha mantenido en el pasado justamente porque hemos mantenido y tenemos un esquema en donde le damos un apoyo al transporte público formal para que pueda acreditar contra su pago de impuestos el impuesto implícito en el caso del diésel.

Y te doy un par de ejemplos más: entre el 2006 y el 2012 el precio de la gasolina subió por año, en algunos años entre 10 y 12 por ciento, y durante todos esos años un incremento similar al que estamos observando ahorita, la inflación se mantuvo anclada entre el 3 y el 4 por ciento.

Y, de hecho, ahora que empieza a subir y a bajar, el hecho de que el precio sea flexible y de que sepa el mercado que sube cuando sube el costo y baja cuando baja el costo, hace que el paso del cambio de precio-inflación sea menor, se vaya atenuando y sea además de una sola vez porque lo que no implica cambio en la expectativa de inflación ni de mediano ni de largo plazo.

**SM**: ¿Seguimos importando gasolina?

**JAM:** Sí, prácticamente la mitad de la que consumimos. De nuevo, siendo un país en donde en el mundo somos el cuarto que por persona consume más gasolina, una parte muy importante de ella es importada.

**SM:** Estos precios máximos regionales que van a estar vigentes del 1 de enero al 3 de febrero del 2017, van a haber después dos semanas de ajustes. ¿Qué podemos esperar en esas dos semanas?

**JAM:** Un poco la idea es que nos vayamos moviendo a una circunstancia de normalidad en el precio de las gasolinas. Este primer mes lo mantenemos para empezar a probar más.

**SM**: Perdón, ¿pero puede aumentar más o puede bajar?

**JAM:** Depende; pueden pasar las dos cosas, puede pasar cualquiera de las dos, puede aumentar o puede disminuir, lo puede hacer por condiciones de costo, por condiciones cíclicas y eventualmente nos vamos a mover a que tengamos precios máximos diarios y eventualmente, ya hacia final del 2018, a que dejemos de tener precios máximos y que habremos migrado plenamente a un esquema en donde son las decisiones individuales, las de almacenamiento, transportación, la inversión que se vaya haciendo en nuestra infraestructura la que determine el precio.

Y regreso un poquito a esto porque es bien importante: hemos visto ahora algunos episodios de escasez. Parte muy importante de esa escasez se explica porque por muchos años el modelo que teníamos en el sector energético era uno de un solo proveedor y las inversiones, en consecuencia, no tenían ni redundancia ni suficiencia.

Entonces el día que tenemos mal día en Tuxpan, como nos pasó, no podía uno bajar la gasolina de los barcos y eso nos generaba un impacto en el abasto.

Ese tipo de cosas habrán de dejar de pasar conforme vayamos multiplicando las inversiones y los actores y pasemos de un mercado donde hay uno solo a uno donde haya varios.

**AFV:** Ahora, este anuncio que ustedes hacen evidentemente se hace en un contexto en donde además está este asunto del desabasto, las dos cosas no son un buen escenario rumbo a...

**JAM:** Son un escenario complicado que se está corrigiendo. El tema de abasto ya se ha corregido en buena parte de los estados donde lo hubo.

Ahí hubo temas de todo tipo, hubo temas de desinformación. Por alguna razón, por ejemplo, en San Luis Potosí, en donde seguro nos están escuchando, se corrió la versión de que no iba a haber gasolina por semanas y eso implicó que en un lapso muy breve se demandara el doble de las gasolinas que se estaban demandando.

Eso se ha venido corrigiendo, Pemex ha aumentado su contratación de barcos, ha venido contratando y aumentando su contratación logística para tener más camiones, para tener más ductos. Ha venido reforzando la seguridad en los ductos porque eso también nos impactó...

**AFV:** La ordeña, ¿no?

**JAM:** Y ha incrementado de la mano del Ejército y de la Marina en 62 por ciento el personal que está cuidando los ductos para que el tema de abasto...

Eso se va a resolver en estas horas, en estos días donde la siga habiendo y habremos de tener condiciones regulares ya en el transcurso de estas siguientes horas.

**SM:** Secretario, ¿un mensaje a la sociedad mexicana con el motivo de fin año?

**JAM:** Que estamos cuidando las finanzas públicas, que estamos tomando las decisiones responsables que tenemos que tomar, que estamos moviéndonos hacia que el país (inaudible) fortalezas en un entorno donde se tiene certidumbre y que estas decisiones difíciles que se han venido tomando, que van a abonar en que las finanzas públicas den elementos de certeza, van a cuidar a nuestra economía en los momentos de incertidumbre que habremos de tener.

Yo espero que el año que entra sea un buen año, yo espero que el año que entra nos encuentre con esperanza y con unidad y que nos encuentre trabajando con responsabilidad, cuidando lo que es más importante, que es la estabilidad de nuestras finanzas públicas.

**AFV:** Gracias, secretario, por estos minutitos. **Duración: 15’ 12” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 10: 45 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Veracruz tendrá el precio más bajo de gasolina y Jalisco el más alto: CRE**

Veracruz será la región con el precio más barato de gasolina en México al registrar un monto máximo de 15.33 pesos por cada litro, de acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía (CRE), del 1 de enero al 3 de febrero de 2017.

Forbes publica este miércoles que los municipios de Veracruz que registran el precio más bajo de gasolina son Tlalixcoyan, Actopan, Alvarado, Jamapa, Paso de Ovejas, Soledad de Doblado, Puente Nacional, Ursulo Galván, Medellín de Bravo, La Antigua, Manlio Fabio Altamirano, Veracruz y Boca del Río, de acuerdo con la CRE.

México rebasará a 20 países en el costo de gasolina a partir de enero

Mientras que será en la región de El Castillo, en el estado de Jalisco donde se pague el precio más caro de gasolina del país a 18.41 pesos por cada litro de Premium; esta zona comprende los municipios de Tuxcueca, Acatic, Tepatitlán de Morelos, Ocotlán, Tototlán, Zapotlán del Rey, Jocotepec, Zacoalco de Torres, Poncitlán, Zapotlanejo, Capal, Zapopan, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y El Salto.

El día de ayer, la Secretaría de Hacienda anunció que a partir del 1 de enero el precio del litro de gasolina en México pasará de $14.81 pesos a los $17.79, por lo que superará de un salto aproximadamente a 22 países en el costo del combustible, de acuerdo con la medición y comparación internacional del sitio Global Petrol Prices. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 12:11 AM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**PAN se lava las manos ante alza de la gasolina, dice AMLO**

**Andrés Manuel López Obrador**, presidente nacional de Morena, señaló al PAN de lavarse las manos por el aumento de las gasolinas aun cuando los panistas aprobaron la Reforma Energética.

En su cuenta de Twitter, el tabasqueño calificó de hipócritas a los legisladores de Acción Nacional.

*"El gasolinazo del PRI­EPN deja de manifiesto la hipocresía de los del PAN, que aprobaron la Reforma Energética y ahora se lavan las manos"*, publicó. **/psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2016**

**HORA: 12: 25 PM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Aumento a gasolinas impactará transporte de carga: Canacar**

El aumento al precio de las gasolinas, que se aplicará a partir del 1 de enero de 2017, impactará en general a toda la economía, incluyendo al transporte, indicó **José Refugio Muñoz López**, vicepresidente ejecutivo de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar).

Entrevistado vía telefónica en el programa "En los Tiempos de la Radio", **Muñoz** **López** dio a conocer que este aumento impactará a toda la cadena de transporte y como siempre terminará pagándolo el consumidor final.

*"En el caso de la Canacar, como nos movemos en función de las mercancías que tienen que ser transportadas, si la demanda sigue siendo la misma o se incrementa, nosotros no tenemos forma de reducir el número de viajes que realizamos y en todo caso, a partir del 1 de enero, tendremos que desembolsar entre un 16 y un 20 por ciento de combustible en cada uno de los viajes que realicemos".*

Respecto a si aumentarán el precio en las tarifas por el transporte de mercancías, indicó que dichas tarifas están totalmente liberadas y se pactan directamente entre el prestador del servicio y el usuario*, "y el nivel de impacto varía en relación del margen que maneje cada una de las empresas, como el rendimiento que tengan en el consumo de los combustibles".*

Abundó que el aumento a las tarifas del transporte de carga, la decisión la tienen que tomar los transportistas con sus clientes*, "aunque algo que es materialmente novedoso, no es sólo el incremento que se presenta a partir del 1 de enero, sino el nuevo esquema tarifario que vamos a vivir durante todo el año".*

El Vicepresidente Ejecutivo de la Canacar, reconoció que entre los agremiados hay malestar *"porque todos los mexicanos esperábamos que la Reforma Energética se reduciría en precios más bajos, como se manejó en algún momento, pero entendemos que estamos en ese proceso de una total liberación que se dará hasta el 2018".*

Dijo que todavía el esquema tarifario en el precio de las gasolinas, seguirá teniendo un alto componente recaudatorio por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Destacó que es muy difícil que se puedan dar ajustes a la baja en el precio de la gasolina; sobre todo, porque se está partiendo de un Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS), que es fijo durante todo el año *"y que representa alrededor del 27% del precio de los combustibles y si a eso se le agrega el 16% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), casi andamos en un componente del 50% del precio que es recaudatorio".*

Reconoció que se espera un año de bastante incertidumbre*, "pero tratemos de guardarla calma y en la medida de los posible, busquemos todos juntos salir* *adelante",* indicó **José Refugio Muñoz López**. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Protestas contra el gasolinazo son simplistas y buscan politizar: PES**
* **Urge decretar alerta de género en Baja California, demandan legisladoras del PRI**
* **México enfrenta un menor crecimiento del esperado: Padierna**
* **Programa Atención a Jornaleros Agrícolas llega a 179 regiones del país: Sedesol**
* **Conago busca reunión con Hacienda y Pemex por alza en gasolinas**
* **PRD inicia colecta de firmas contra alza a gasolinas**

**28 de diciembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Protestas contra el gasolinazo son simplistas y buscan politizar: PES**

**Angélica Melín, reportera:** La fracción parlamentaria del Partido Encuentro Social (PES) en la Cámara de Diputados salió al paso de quienes proponen “protestar” contra el alza de los precios de las gasolinas en 2017.

Sin mencionar nombres ni referir al vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, **Jesús Zambrano**, que a través de las redes sociales propuso una “revolución pacífica” y un “paro” en la compra de combustibles por tres días, el coordinador del PES, **Alejandro González**, pidió no caer en el “simplismo” y proteger el bolsillo del consumidor con “propuestas” y no con “protestas”.

Al asegurar que quienes buscan alentar la molestia social generada por el incremento en las gasolinas a partir de 2017, producto de la liberación del mercado, quieren sacar provecho político. El diputado **González Murillo** insistió en que es necesario buscar soluciones viables y realistas, no “simplistas”.

El congresista admitió que será necesario promover una política de protección al bolsillo del consumidor, a fin de hacer frente al alza en los combustibles que se registrará el año entrante.

No obstante, pidió a sus compañeros en San Lázaro no olvidar que por mayoría, la propia Cámara aprobó abrir el mercado de los combustibles y que los precios se rijan conforme al mercado internacional, ello, al votar a favor de la Ley de Ingresos 2017.

"Ningún actor político de los 500 que formamos la Cámara de Diputados debería ahora decirse sorprendido por la coyuntura económica y de los precios de los combustibles, de la cual todos tuvimos puntual conocimiento", refrendó.

En el intento de explicar el aumento de entre 15 y 20% en el precio de las gasolinas, el legislador del PES afirmó que ello se debe no solo a la decisión del Congreso de la Unión o del Ejecutivo Federal, sino al mercado internacional, la producción energética, los vaivenes en el tipo de cambio y hasta el clima.

"En Encuentro Social reiteramos nuestro compromiso con las vías legales e institucionales del Estado mexicano para transitar la adversidad", agregó.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Urge decretar alerta de género en Baja California, demandan legisladoras del PRI**

**Angélica Melín, reportera:** La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados lamentó la falta de atención del gobierno de Baja California, frente a la grave problemática de violencia de género y feminicidios en ese territorio.

Las diputadas **Nancy Sánchez** y **Erika Rodríguez**, exigieron sea atendida la petición de solicitar se emita la alerta de género.

Tras recordar que apenas el pasado 16 de diciembre, en el poblado de El Niño, en Tijuana, Baja California, fueron atacadas, violadas y asesinadas con lujo de violencia y calcinadas una mujer y sus dos hijas adolescentes, las congresistas lamentaron que a la autoridad local no le parezca importante procurar justicia.

“En esa población de Tijuana hay medio millón de habitantes, medio millón de habitantes que solamente cuentan con una agencia del Ministerio Público, o sea que pareciera que ahí no se cometen delitos, pero resulta que en estas comunidades la violencia se pasea por las calles”, denunció la diputada **Sánchez Arredondo**.

Lo más grave de la situación, agregaron, es que en muchas comunidades del estado, al menos la mitad de los hogares son encabezados por mujeres solas que están a cargo de los hijos y de la manutención de la familia, y que no denuncian las agresiones de las que son objeto por temor a ser agredidas y porque la autoridad hace caso omiso.

**Sánchez Arredondo y Rodríguez Hernández** pidieron que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se pronuncie al respecto y exhorte al gobernador **Francisco Vega de la Madrid**, así como a la Procuraduría de Justicia estatal que investiguen los hechos, aclaren el caso y detengan a los responsables.

Reclamaron que el mandatario afiliado al Partido Acción Nacional (PAN) sea incapaz de cumplir su obligación de brindar seguridad a los habitantes de la entidad y aseveraron que la omisión ante casos como el denunciado, también es una forma de violencia contra las mujeres desde el ámbito institucional.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**México enfrenta un menor crecimiento del esperado: Padierna**

**Óscar Palacios, reportera:** La vicecoordinadora del PRD en el Senado, **Dolores Padierna**, advirtió que los saldos del sexenio en materia económica "pintan para peor" entre más se acerca su final.

En un comunicado, la senadora perredista resaltó que México enfrenta un menor crecimiento del esperado, así como una deuda creciente y un peso devaluado.

**Dolores Padierna** señaló que el gobierno quiere presumir una actuación responsable, por lo que ha anunciado recortes en áreas muy sensibles del presupuesto público, lo que equivale a dar por terminada la gestión de las reformas, en un reconocimiento de su fracaso.

Indicó que los recortes, que fueron presentados como cuidadosas previsiones, son en realidad hijos de una pésima planeación, del dispendio y de la corrupción, que, afirmó, es ya "el sello de la casa de este gobierno".

La senadora perredista apuntó que "el entorno internacional adverso e inestable" se ha convertido en la muletilla de los funcionarios de nuestro país, que, afirmó, no tienen otra fórmula más que recortar el gasto público mientras llevan la deuda a niveles peligrosos. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Programa Atención a Jornaleros Agrícolas llega a 179 regiones del país: Sedesol**

**Rocío Méndez, reportera:** La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), mediante el Programa Atención a Jornaleros Agrícolas, en 179 regiones de 27 entidades federativas del país, contribuye a reducir las condiciones de precariedad que enfrentan las familias de este grupo de trabajadores del campo, a través de su incorporación a instituciones de salud y el otorgamiento de becas.

Este programa garantiza a la población jornalera alimentación, estímulos para la asistencia y permanencia escolar de niños y jóvenes, así como facilidades de afiliación en alguna dependencia del sector salud para todos los integrantes de su familia.

Más de 49 mil 138 personas de 103 municipios del país son beneficiarias de este Programa, quienes pueden recibir un apoyo económico mensual que va desde 187 hasta 704 pesos de acuerdo con el nivel y grado escolar (preescolar, primaria o secundaria) que cursen sus hijos.

Durante el 2016, la Red Social del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas contó con la participación de 998 gestores voluntarios activos, que en conjunto realizaron un total de 115 mil 356 acciones de promoción y participación social.

El apoyo económico a los beneficiarios de este Programa se ha incrementado en materia de alimentación a los hijos de los jornaleros, al duplicarse el monto del apoyo de 16 a 30 pesos diarios. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/16**

**HORA: 18:37**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Conago busca reunión con Hacienda y Pemex por alza en gasolinas**

La Confederación Nacional de Gobernadores pretende reunirse con el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, y con el director general de Pemex, **José Antonio González Anaya**, para que expliquen el alza en las gasolinas a partir de enero de 2017.

A través de su cuenta de Twitter, el gobernador de Nuevo León, **Jaime Rodríguez Calderón**, emplazó a **Graco Ramírez**, presidente de la Conago, a reunirse para hablar sobre el incremento, pues “el pueblo no debe pagar por malos gobernantes”.

El gobernador de Morelos se pronunció a favor de citar a una reunión a los integrantes de la Conago e invitar al titular de Hacienda y Pemex para abordar el tema.

Ayer, la Secretaría de Hacienda dio a conocer los precios promedio de los combustibles a escala nacional vigentes del uno de enero al 3 de febrero de 2017, los cuales representarán un aumento hasta del 20 por ciento.

Aclaró que cada una de las 90 regiones del país tendrá sus propios niveles, 83 son al interior y siete corresponden a la frontera. Destaca el caso del Estado de México y Veracruz, entidades que tienen hasta nueve precios diferenciados cada una. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/16**

**HORA: 16:31**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**PRD inicia colecta de firmas contra alza a gasolinas**

**Misael Zavala, reportero:** A través de la plataforma Change.org, el presidente del Consejo Nacional del PRD, **Ángel Ávila**, comenzó esta tarde una colecta de firmas para impedir el alza en las gasolinas a partir de 2017.

La solicitud, que se enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP),

expone que piden un alto al incremento en el precio del combustible, porque traerá

consecuencias negativas a la sociedad por el alza de los costos en los productos que consume la sociedad mexicana.

Asimismo, piden que el presidente **Enrique Peña Nieto** y su gabinete se baje los sueldos a la mitad de lo que ganan actualmente. **Masn/m**